

RESOLUCIÓN O -N° 0253

MAT.: Aprueba balance ejercicio 2018 del Partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores.

SANTIAGO, 26 JUN 2019

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 44 del DFL N°4, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; los artículos 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-N° 0159, de fecha 09 de mayo de 2016, que estableció la Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular N° 0013, de fecha 28 de marzo de 2019, ambas de este Servicio; la presentación del Partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores, de fecha 30 de abril de 2019, y demás antecedentes a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores remitió a este Servicio los libros contables y el balance correspondiente al ejercicio 2018, con fecha 30 de abril de 2019, en los términos ordenados en Resolución O-N° 0159, y en Circular N° 0013, ya citadas, dentro del plazo dispuesto para estos efectos.

2. Que, del examen de los antecedentes entregados se pudo comprobar que el balance se ajusta a las anotaciones de los libros, y no contiene errores u omisiones manifiestos.

3. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2018 del Partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores se



ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.

RESUELVO:

1. Apruébase el balance correspondiente al ejercicio 2018 del Partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores.

2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral el extracto del balance ejercicio 2018.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

RS-H6/RVZ/JMC/S/S/Jls

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Presidente Partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes

SERVICIO ELECTORAL
CHILE
26 JUN 2019
TRAMITADO

Por Resolución N° **0253** de fecha **26 JUN 2019** del Servicio Electoral, se ha ordenado publicar en su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2018 del Partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores.

PARTIDO IZQUIERDA ANTICAPITALISTA DE LOS TRABAJADORES
R.U.T. N° 65.172.582-8
BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2018

ACTIVOS	
ACTIVO CIRCULANTE	
CAJA	700.000
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	700.000
ACTIVO FIJO	
TOTAL ACTIVO FIJO	
OTROS ACTIVOS	
TOTAL OTROS ACTIVOS	700.000
TOTAL ACTIVOS	700.000

PASIVOS	
PASIVO CIRCULANTE	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	
PASIVO LARGO PLAZO	
PATRIMONIO	
CAPITAL	700.000
TOTAL PATRIMONIO	700.000
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	700.000

ESTADO DE RESULTADO

PERDIDAS	
GASTOS GENERALES	
TOTAL EGRESOS	
RESULTADO DEL EJERCICIO(-)	

GANANCIAS	
APORTES FISCALES	
COTIZACIONES DE AFILIADOS	
TOTAL INGRESOS	

FIRMAN EL BALANCE ELÍAS MUÑOZ PARRA, PRESIDENTE; ÁNGELA GALLARDO SUÁREZ, TESORERA; Y CECILIA PINTO CERDA, CONTADORA.



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR